






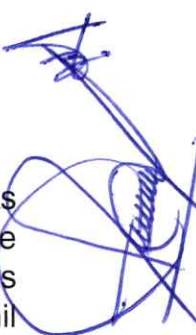

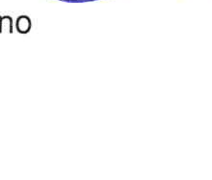





En la Ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en la calle 5 de Mayo, lote 15, manzana 22, casa 6, de la zona 2, de la Colonia 5 de Mayo, Código Postal 86400, se celebra la presente sesión ordinaria de Consejo Electoral Municipal de conformidad con las atribuciones estipuladas en los artículos 137 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos:-----

La Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo	Consejera Presidente	
El Ciudadano José Guadalupe Jiménez Mendoza	Secretario del Consejo	
La Ciudadana Zoila Elisa Salaya Calles	Consejera Electoral Suplente	
La Ciudadana Sara Hernández Reyes	Consejera Electoral	
El Ciudadano Cesar David López Mejía	Consejero Electoral	
El Ciudadano Bardomiano López López	Consejero Electoral	
El ciudadano Francisco García Santiago	Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional.	
El Ciudadano Elías Hernández Ruíz	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	
El Ciudadano José Francisco Méndez Garduza	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
El Ciudadano Efraín Aguilar Sánchez	Consejero Representante Propietario del Partido del trabajo	
El Ciudadano Raúl Domínguez Ramos	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	
El Ciudadano Juan Pablo García Arévalo	Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano	
El Ciudadano José Arturo Aragón Otáñez	Consejero Representante Suplente de MORENA	

La Ciudadana Consejera Presidente, María del Carmen Ribón Carrillo: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de partidos políticos, distinguidas personalidades que nos hoy acompañan. Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día veintitrés de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidenta de este Órgano

Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: José Guadalupe Jiménez Mendoza: Con gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.-Lista de asistencia; -----
- 2.-Declaración de quórum; -----
- 3.-Aprobación del Orden del Día; -----
- 4.-Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesión celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas:-----
 - A. Ordinaria de fecha 29 de junio del 2018; -----
 - B. Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2018; -----
 - C. Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2018 -----
 - D. Permanente de la Jornada electoral de fecha 01 de Julio de 2018-----
 - E. Extraordinaria de fecha 03 de Julio de 2018-----
 - F. Especial y permanente de cómputo municipal de fecha 04 de Julio de 2018-
- 5.- Informe que rinde la presidente del Consejo respecto del Juicio de Inconformidad número TET-JI-02/2018-III promovido a través de los partidos políticos a través de sus consejeros representantes ante el consejo electoral municipal de Huimanguillo, tabasco este Consejo Movimiento Ciudadano Juan Pablo García Arévalo, Acción Nacional Francisco García Santiago, Verde Ecologista de México Raúl Domínguez Ramos, , y de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza, en contra de los resultados de la Elección de presidente municipal, así como la declaración de validez y mayoría y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez emitida en favor del Ciudadano José del Carmen Torruco Jiménez del partido Movimiento Regeneración Nacional -----
- 6.-Asuntos Generales; y -----
- 7.-Clausura. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario, ¿Para confirmar nada más Licenciado Aragón ya usted tomó protesta en sesiones pasadas? -----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente de MORENA: José Arturo Aragón Otáñez: ¿Yo? Si, ya tomé protesta. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias. Le solicito al Secretario del Consejo por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Ciudadana Presidente, quiero mencionarle que siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos ocupa su lugar en la mesa la Ciudadana Representante María del Carmen Lizárraga Castañeda del Partido Nueva Alianza. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidenta el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora presidente. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha 29 de Junio del 2018; Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2018; Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2018; Permanente de la Jornada electoral de fecha 01 de Julio de 2018; Extraordinaria de fecha 03 de Julio de 2018; Especial y permanente de cómputo municipal de fecha 04 de Julio de 2018. Es cuanto**-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco; con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fue previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día y todos los documentos aquí referidos. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, que les fue previamente circulado, sometidos a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**, la dispensa de la lectura-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Se anota en primer turno de la Primera ronda al representante suplente del PAN Francisco García Santiago, en segundo turno al representante propietario del PRD, José Francisco Méndez Garduza en tercer turno de la Primera ronda al Licenciado Juan Pablo García Arévalo representante de Movimiento Ciudadano, eh, adelante Licenciado Francisco García Santiago Representante Suplente del PAN. Perdón, perdón Licenciado-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos: Es que no me anotó y si levante la mano. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Se anota en cuarto turno al Licenciado Raúl del Partido Verde Ecologista. Adelante Licenciado. -----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Francisco García Santiago: Si, Buenas tardes. Señores consejeros, representantes de los partidos políticos, en relación al Orden del Día en el número cuatro específicamente quiero manifestar que en el punto número 4 el inciso F relativo a la sesión especial y permanente de cómputo municipal de fecha 04 de julio de 2018, mi inquietud es que el acta, de la revisión que se hizo de las actas su contenido se puede mostrar que hubo una alteración por ahí, donde la primera acta hubieron datos que no se hicieron mención, podemos en el acta que yo tengo habían sobre todo los resultados del acta de escrutinio y cómputo, habían los resultados del contenido, específicamente en el apartado del Partido de la Revolución Democrática, ahí aparecía con solamente con letras y posteriormente no tenía tampoco las firmas, únicamente del representante del Partido del Trabajo, y posteriormente en el acta que se levantó, se alteraron lo que yo no entiendo cómo se alteró porque en la otra acta se anexaron con número y pues prácticamente en el acta de escrutinio y cómputo hubo ahí una alteración y en cuanto a nosotros como partido pues no se nos informó, motivo por el cual se tuvo que hacer con número, entonces yo quiero que me aclare esa parte señora presidenta, señores consejeros, esa es mi inquietud, que me expliquen cual fue la razón por la cual como partido no se nos informó porque se había modificado el acta de escrutinio y cómputo. Vuelvo a repetir, yo considero que hubo una irregularidad ahí porque pues no debieron, porque yo tengo un acta donde aparecen los resultados con letras y hay otra donde esta con número y para mí es un error que considero grave. Es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en segundo turno de la primera ronda al Representante Propietario del PRD, Licenciado José Francisco Méndez Garduza -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza: Buenas tardes señores consejeros y representantes de los partidos políticos, en verdad que la dispensa de la lectura de las actas les entiendo que sería tedioso estar leyendo uno a uno lo que sucedió durante los días anteriores que sucedió, pero es preciso que seamos puntuales en algo, ejemplo de ello la sesión Ordinaria del día veintinueve junio aparece como secretaria tal cual lo voy a leer el veintinueve de junio la licenciada Olga Lidia, pero aparece que la misma secretaria continuó con la sesión hasta su término ese mismo día veintinueve de junio, y resulta ser que en el acta no se encuentra plasmado o no se hace referencia que en este consejo Electoral estaban fungiendo dos secretarios de Consejo los cuales se comprobaba con esta acta tal cual está presentada y la quieren aprobar, así como también el nombramiento que le estoy solicitando del señor consejero secretario que se encuentra presente este el mismo día, por lo tanto aquí hay que aclarar, ser claros y precisos de cuando fue el nombramiento del señor secretario y cuando entró en funciones, es sobre la primera acta porque yo tengo conocimiento que el señor secretario realiza una actividad el mismo día veintinueve de junio fungiendo como secretario cuando nosotros estábamos en sesión de consejo con la secretaria Olga Lidia que es la que estaba al frente en la mesa de trabajo, eso es con respecto a la primera acta, la segunda acta del treinta de junio es una acta que no viene plasmada tal cual se llevó acabo, en esta acta que es cuando se aprueba, se hace la aprobación que es la sesión extraordinaria, la sesión de Consejo, que fue a las once horas del día treinta que dio comienzo la sesión extraordinaria donde se aprobaba entre otras cosas, el aprobación del acuerdo del Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan a quienes fungirán durante la Jornada Electoral como auxiliares orientación, de recepción y traslado en esta acta no se asientan tal cual las cosas como sucedieron, esa es otra, la otra es conforme al acta de la sesión extraordinaria del treinta de julio igual se hacen de manera repetitiva las cosas y no se transcribe tal cual sucedieron los hechos, tal es el caso que no aparecen cuando el suscrito le

manifiesta a la presidenta del consejo que la bodega electoral ya la habían cerrado aun estando y faltando tiempo para que llegaran dos paquetes electorales, que no se había dado conocimiento al consejo y nada de eso quedó plasmado en esa acta, no aparece lo cual igual cuando toque el punto, el que tiene el uso de la voz le hare de conocimiento que tienen inconsistencias errores en cuanto a lo que aquí nos convocaron hacer, pero será en el punto quinto, en cuanto a la aprobación del acta del primero de julio no quedo de manifiesto de igual manera la llegada de los paquetes electorales por parte del CRYT nunca se mencionó como iban a llegar los paquetes y como los iban a recepcionar, las funciones que hicieron de irlos a buscar fue una aprobación, no aprobación, una manera unilateral de realizar este acto, en cuanto a la sesión de computo igual el acta está viciada les dije, no tiene transcrita tal cual el audio, tal cual las cosas como sucedieron el hecho de que se levantara y este consejo se sesionara con un solo presidente, con tres consejeros nada más de los cuales solamente se encontraba un propietario de los cuales también este consejo no formo otra comisión otra mesa de trabajo para la apertura de paquetes electorales, esa es otra de las cosas cuando fue solicitado no está planteado en el acta, por lo tanto le solicito a los consejeros electorales cuenten razón en cuanto a su votación de estas actas porque no es el acta no es nada más lo que piensa la junta, o lo que piensa el consejo, la acta se realiza conforme a todos los hechos y acciones pasadas en este consejo y es claro que se fue levantando y es constancia de todos los que estamos aquí presentes que el presidente del consejo y el secretario no tuvieron la alternancia necesaria como marca la ley. Tenemos también que es claro que había dos secretarios en el acta ordinaria del día 29 de junio, ya que sesionamos con un secretario y otro secretario estaba realizando un acta de inspección, la cual esta controvertida por cierto, por lo que solicito a los consejeros revisen de nueva cuenta y la aprobación de estos proyectos no es una obligación es un deber cívico que ustedes deben hacer ustedes como ciudadanos ustedes como consejeros deben tener en cuenta y revisar plenamente y a conciencia las cosas que sucedieron cuando ustedes estaban presentes y si se encuentran plasmados los actos o no se encuentran plasmados la autoridad decidirá la situación, pero en este caso que estamos aquí para aprobar un acta es necesario que ustedes la analicen si verdaderamente los actos que se encuentran plasmados pasaron tal cual y se encuentran escritos en todas y cada una de las actas, porque por lo que esta aprobación de la dispensa de la lectura del acta aunque hubiese sido extenuante y fastidiosa no hubiese sido aprobada, así que es cuanto señora presidenta.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en tercer turno de la primera ronda el Licenciado Juan Pablo García Arévalo Representante de Movimiento Ciudadano.-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Pablo García Arévalo: Muy buenas tardes, gracias señora presidenta, buenas tardes a todos los que nos encontramos aquí en la mesa, en este caso es precisamente para que antes de la aprobación de esta acta se realice una corrección necesaria en la página cuatro de dos ochenta y dos de la especial y permanente de cómputo municipal de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho puesto que mi primer intervención adyacente dentro de la misma se maneja la palabra se implementará cuando en realidad y soy recalcante en esto, utilicé la palabra se está violentando en este caso cambia completamente el sentido de la oración que estoy utilizando porque al decir implementando en la transcripción que hicieron ustedes de la misma acta, lo que se está diciendo es que entonces doy a razón de que no se violentaron nuestros principios y derechos de participación, de información y de actuación con derecho a voz como partidos políticos en la sesión extraordinaria del día miércoles porque fue precisamente con lo que hice mi apertura en cuanto a participación precisamente recalando que hubo una violentación de nuestro derecho como partido político a participar, así que solicito fehacientemente sea corregida la palabra porque eso cambia por completo el sentido de mi participación y del escrito que presente hecho a mano y que se



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 16/ORD/23-07-2018

hace anexo a esta mano, es cuanto ciudadana presidenta-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en cuarto turno de la primera ronda, el Licenciado Raúl Domínguez Ramos del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos: Gracias presidenta del Consejo. Buenas tardes a todos los consejeros electorales, representantes de partidos políticos, mi intervención va en el sentido de que me parece en el acta especial y permanente de computo me parece que no se anotan algunos datos, yo estuve revisando y hay datos que no están muy específicos sobre todo por las intervenciones de las personas que participaron en ella, en algunas partes nada más señala de que habla un hombre, o una mujer, no se dice concretamente quien era el personaje, a como lo dice por ejemplo que es el presidente el consejo, secretario, representante de partido y en la mayoría en gran parte del acta señala incluso te preguntan ahí no sé si ya lo corrigieron o algo por el estilo pero por lo menos en el proyecto que nos enviaron e incluso te preguntan hasta de quien es el comentario realmente no está muy claro, situaciones como esas e incluso aquí le puedo decir en la página setenta y dos por citar un ejemplo señala intervención mujer si pero no está especificado quien es no? sobre todo porque hace preguntas interesantes y por otra parte me parece por ahí que están señalando que hay unos videos o audios, que ya no transcribieron que porque no se escucha bien yo estuve revisando los videos y me parece que todo se escucha bien no sé porque sea el motivo en específico de porque no transcribieron, lo que señala en el video y en los audios y los señala como inaudible, sería cuanto, yo solicitaría que se revisara antes de que se pueda aprobar puesto de que son elementos muy importantes para que tenga claridad el contenido del acta, es cuanto-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Únicamente comentar respecto de sus inquietudes, respecto al comentario del Representante suplente del PAN el licenciado Francisco que nos hace referencia a modificaciones del acta de escrutinio y cómputo, únicamente le puedo comentar que desconozco que haya habido alguna modificación al respecto y pues de hecho el inciso F) se refiere al acta de la sesión, no se refiere al documento que usted está mencionando. En cuanto a las demás observaciones de los demás representantes de partidos únicamente cabe hacer mención que lo que se les circuló fueron proyectos de actas, se hicieron ya las correcciones correspondientes y pues de todas formas todos estos documentos ya obran antes las autoridades que van hacer revisión de lo mismo y pues ellos serán quienes determinan si están legalmente o no constituidas. Pregunto a ustedes integrantes del consejo con fundamento en el artículo 17 numeral 6 del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Municipales si este punto del orden del día ¿está suficientemente discutido, alguien desea manifestar algo? para anotarlo en segunda ronda por cinco minutos? En primer turno de la segunda ronda el representante del PAN el suplente José Francisco. En primer turno el Licenciado José Francisco del PRD, en segundo el Licenciado Francisco García del PAN, en tercer turno de la segunda ronda el Licenciado Juan Pablo García de Movimiento Ciudadano, Adelante Licenciado, ah y en cuarto turno el Licenciado Aragón de MORENA. -----

El Ciudadano Consejero Secretario. No ya estaba fuera de tiempo, nada más levantaron la mano el del PRD, PAN y Movimiento Ciudadano. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Adelante Licenciado José Francisco del PRD-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Francisco Méndez Garduza: Buenas tardes nuevamente señores consejeros, para nuevamente hacerles conciencia de lo que se pretende con la aprobación de estas actas. Si las actas no vienen tal cual como se realizaron los hechos o actos, es una violación a los derechos fundamentales de los partidos políticos por tanto el hecho de los errores e inconsistencias que se encuentren de la transcripción de estas actas que estarían realizada por el

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.

secretario de este consejo que es el de la responsabilidad, no se lleve a cabo tal cual marca la ley es y sigue siendo una violación a los partidos políticos en el derecho de audiencia que todos tenemos, por lo tanto solicito a este consejo verdaderamente delibere sobre lo que piensan aprobar ya que no está plasmada en ninguna de las actas en ninguna está plasmada la realidad histórica de lo que sucedió el día que pasaron los hechos de las actas o los proyectos que les circularon, algunos en medios magnéticos que estoy seguro que no lo han de haber abierto, bueno yo al menos de mi parte hasta ahorita en este momento y analizándolo estoy viendo de que no existe no existe lo que verdaderamente pasó. Tal es el caso y le voy hacer referencia al comentario que la Presidenta de este Consejo porque estaba yo presente el día de la sesión cuando circularon esta acta que tiene aquí el compañero del PAN, yo estaba presente pidieron firmarla y nadie la firmo, excepto el partido del PT, esta acta le fue circulada al compañero representante del PAN propietario a él si le fue circulada y dejada esta acta posteriormente hablaron a diferentes partidos políticos para que la firmaran para que realizaran cuando ustedes hicieron modificaciones es más, la modificación que hacen donde no tienen los nombres, ustedes dirán no es relevancia, la relevancia si aplica en que ustedes modifican un acta de sesión de consejo modifican, y no plasmas de que se circuló el acta y solo el PAN la firmo, sino plasman que todos los representantes la firmaron, tal es el caso que se va a observar en el video y la versión estenográfica de este cuando el Representante propietario del partido de Movimiento de Regeneración Nacional y el de la voz manifiestan que no van a firmar el acta que no la van a firmar y el secretario continua y ningún representante de partido excepto el PT que está aquí y no podrá dejar mentir es el que firma es la que nosotros tenemos en nuestro poder como coalición el del PAN, el partido del PAN fue el único que recibió el acta firmada tal cual se había terminada fue el representante del PAN y eso no está notado, esta anotado que la firmaron las demás representantes y es una violación grave a lo que ustedes hicieron con el procedimiento porque la firma fue realizada después de haber terminado la sesión de computo, y aquí está presente los consejeros que este hecho sucedió, por lo que solicito quede plasmado en el acta de Consejo la modificación del día de la sesión permanente del día cuatro de julio, porque si sucedió esto, entonces solicito que se haga una revisión a la versión estenográfica no nada más y a los videos establecidos ese día de la sesión yo estando presente ahí dije que no la iba a firmar, la firmó el representante del PAN en mi presencia que era la única persona, miento no la firmo el representante del PAN pero fue la única persona que le dieron copia de esa acta y aquí se encuentra presente, se la circularemos se le hará circular ahorita el licenciado Francisco García Representante del PAN a cada uno de los consejeros para que vean ellos mismos como se ha manejado este consejo, por lo tanto todos los proyectos todos están modificados, están ajustados a conveniencia no están escritos tal cual paso los hechos, por lo tanto no deben ser aprobados hasta que no tengan la veracidad histórica que deberían de tener para que sirvan como un medio probatorio para todos los partidos políticos que se llevó a cabo con completa legalidad este proceso electoral, por lo tanto solicito que al momento de emitir su votación tomen en cuenta lo aquí manifestado, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en segundo turno de la segunda ronda el Licenciado Francisco García Arévalo, representante suplente del PAN. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Francisco García Santiago: García Santiago, gracias señora presidenta, nada más para aclarar con relación a lo que usted comenta, yo me refería al cómputo municipal de fecha cuatro de julio y efectivamente es con relación al acta de escrutinio y cómputo final que se llevó acabo y concluyo el día seis de julio, entonces este aclarando de que efectivamente si hubo una alteración en el acta, solo que no me refería hace un momento, usted manifiesta que como yo dije que era del cuatro de julio no existe ni un acta que yo manifiesto, sin embargo como concluyo el día seis de julio, específicamente es lo que yo le hago la aclaración lo

que acaba de comentar el Partido Acción, el Partido del PRD representante que si hubo una alteración del acta de escrutinio yo aquí tengo en mi poder una copia donde nada más firma el Partido del Trabajo, y, luego entonces existe otra acta donde se acento con números el resultado del acta de escrutinio y cómputo, quiero yo precisar se tome en cuenta de que antes de que los consejeros vayan a remitir su, a votar tomen a consideración de que se trata de un asunto delicado, sobre todo Estamos hablando de los resultados del cómputo final y quiero que quede asentado en actas que estoy haciendo mi petición, en caso de que, pues se está violentando los derechos de cada uno de los representantes de los partidos políticos, entonces sí quiero hacer mención que aquí obra en poder y aquí lo quiero este que ustedes puedan ver puedan precisar puedan observar que el acta que yo tengo no aparece los resultados fueron alterados, que tomen en consideración los consejeros antes de emitir su voto y de mi punto de vista personal pues que no se apruebe con relación al acta de computo municipal del cuatro de julio, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en tercer turno de la segunda ronda al licenciado Juan Pablo García Arévalo de Movimiento Ciudadano.

El Ciudadano Consejero Representante de Movimiento ciudadano, Juan Pablo García Arévalo: Nuevamente gracias señora presidenta, en este caso es para aclarar la intervención en cuanto a lo que usted nos dijo, efectivamente el Tribunal Electoral ya con toda la paquetería y con toda la información generadas sean legales o no, en este caso mi corrección es específicamente sobre el acta para que el acta no se quede en la forma en la que esta, por eso estoy enunciando en que página se encuentra y sobre que estoy hablando para que se haga la corrección porque es una corrección de palabras que cambia el sentido gramatical de lo que intento dar a entender, no es un acto de ilegalidad, no es un acto que en su efecto provoque que lo que aquí se allá dicho sea un acto ilegal del consejo, no, es un error de escritura o un error al momento de escuchar entonces por eso es que solicito la corrección, porque gramaticalmente cambia todo el sentido de mi intervención, es por eso la súplica de que se haga la corrección y que quede en la página cuatro de las dos ochenta y dos páginas de la Sesión Especial de este la Sesión Especial de computo del día cuatro, muy aparte de esto, también observe que en la gran mayoría de sus intervenciones entiendo que por el cansancio de la noche este por todo lo que llevamos muchas de las alusiones o indicaciones legales de jurisprudencias, tesis u observaciones del Tribunal Electoral no se anotaron por completo y le pusieron o solamente dejaron los paréntesis, si este consejo lo considera necesario puedo entregarle de manera personalizada todas y cada una de las tesis y jurisprudencias y actos que utilicé porque todo lo tengo por escrito para que los puedan anexar y que las actas no estén incompletas, para que en caso de que alguien las vaya a revisar tenga la fuente fidedigna y pueda constatar cada una de las situaciones y dichos hechos en esta mesa, es cuanto señora presidenta. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: ¿con fundamento en el artículo 17 numeral 7 del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Municipales, alguien desea manifestar algo? en relación al contenido de los documentos para que se habrá una tercera ronda. -----

El Ciudadano Consejero Representante del MORENA, José Arturo Aragón Otáñez: Licenciada yo pedí el uso de la voz en esta ronda y no se me concedió. ---

La Ciudadana Consejera Presidente: si lo que pasa es que lo hizo ya cuando habíamos iniciado por eso es que para esta la tercera ronda, en primer turno al licenciado. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: MORENA y PAN, PRI, MORENA Y PRD nada más PRI, PRD y MORENA. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Se anota en la tercera ronda en primer turno al licenciado José Arturo Aragón Otáñez Representante Suplente de MORENA, en segundo al representante propietario del PRI el licenciado Elías Hernández Ruiz y en tercer turno de la tercera ronda al licenciado José Francisco Méndez Garduza representante del PRD, adelante licenciado Aragón. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: no levantó la mano. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos: Como señor ahí lo vio el Consejero, desde hace rato estoy con la mano alzada.-----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente de MORENA, José Arturo Aragón Otáñez: Buenas tardes señora Presidenta y buenas tardes compañeros consejeros a los compañeros representantes de partidos y a todos los presentes, a mí me parece muy delicado todo lo que se está hablando en esta mesa, porque si analizamos todo lo que está grabado en video en estas intervenciones que han tenido los compañeros de los partidos veo que existen una serie de acusaciones muy graves hacia los representantes de este honorable consejo, por ejemplo en su intervención pasada el representante del Partido Verde solo se concretó a hacer alusiones en termino mentales, aquí no estamos para venir a manifestar algo que se nos parece o no se nos parece, aquí tenemos que ser contundentes en las intervenciones que nosotros hagamos las cuales deben ser totalmente apegadas a derecho tendrían que ser fundadas y motivadas, eso está grabado en el video, me parece muy grave y una falta de respeto total por parte del Representante del Partido Acción Nacional al afirmar que las actas están alteradas, él tendría que decir en esta mesa con que finalidad se alteraron quien las alteró, y cuál es el propósito de esas alteraciones porque no se trata de descalificar por descalificar a nadie, eso también está grabado, en su intervención el compañero representante del PRD dice que las actas están modificadas y que están capturadas a conveniencia simplemente le faltó decir a conveniencia de quien, tenemos que ser claros y precisos si en verdad se pretende con las intervenciones llegar a esa verdad que ellos hablan, no podemos estar descalificando a nadie porque además eso resulta notoriamente improcedente y lo sabemos para quienes son abogados, no podemos usar el micrófono únicamente para hacer una serie de manifestaciones o apreciaciones subjetivas personales con el único fin de venir a fabricar pruebas a esta mesa para dejar un supuesto precedente de que intervine y lo hice valer y no me lo subsanaron, en su pasada intervención el compañero representante de Movimiento Ciudadano manifestó literalmente dice es que no se asentó lo que quiero, no se aprecia lo quiero dar a entender, no se trata de que nosotros tengamos la obligación de lo que una persona quiso dar a entender, aquí está todo grabado, asentado en actas y lo que se dijo se dijo y lo que no se dijo no se dijo, lo que se omitió se omitió, eso es muy importante porque manifestó que él está dispuesto a traer una serie de jurisprudencia señores no estamos en una mesa de juego de billar estamos en una sesión en donde todos debemos de conducirnos con respeto no tengo yo, el consejo no tiene la obligación de que el representante de MORENA venga ahorita y le traiga un cumulo de documentos para que lo agreguen porque me puede servir más adelante, no se trata de eso, creo que la presidenta fue contundente en su intervención al decir que lo que se hizo se redactó esta en los tribunales, yo les voy a pedir también por favor al compañero del PRD cuando intervenga que se abstenga de hacer comentarios cuando manifestó y dijo: videos que estoy seguro que ni siquiera han visto o han revisado los consejeros no se vale prejuzgar es una falta totalmente de respeto a quienes representan a este honorable Consejo Electoral Municipal, esa es mi intervención y no es pedir por pedir yo si les voy a suplicar por favor que seamos respetuosos y a quien muy encarecidamente le pido al compañero Francisco García Santiago que si él dice que las actas se alteraron bueno que diga quien las alteró y con qué finalidad, al representante del PRD si dice que están ajustadas a conveniencia que diga también quien las ajusto cual es la finalidad y a favor de quien, porque esa es una acusación muy graves.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: se le termino el tiempo licenciado.-----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente de MORENA, José Arturo Aragón Otáñez: gracias.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En segundo turno el licenciado Elías Hernández Ruiz de la tercera ronda del Partido Revolucionario Institucional.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Tres minutos.-----

El ciudadano Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, Elías Hernández Ruiz: Buenas tardes señora Presidenta, señores Consejeros, señores representantes de Partido, yo mi intervención es con el afán de que desde un principio yo lo manifesté en esta mesa desde el inicio del proceso Electoral que nos deberíamos haber conducir, que nos deberíamos conducir con apegado totalmente a derecho, con todo el respeto que este Órgano colegiado que merecía, más sin embargo en el transcurso a como se fueron desarrollando las cosas vimos claramente desde un principio y con todo respeto a los compañeros representantes del Movimiento Ciudadano, de Verde Ecologista del PRD y PAN, desde la primera intervención incluyeron con el acta con interés siempre al alargar y alargar el Proceso por cada una de las intervenciones y podemos ver esta manifestado en acta y audio que por cada paquete alegaban y surgía cada quince minutos por eso nos llevamos casi una semana para que determinaran y aun así después de que ya hicieron un recurso ante los Tribunales yo creo que como abogados conocen el procedimiento y tienen la instancia donde deben acudir, y han acudido para hacerlo manifestar creo que aquí no es el lugar ya, estamos en un proceso donde ya las cosas tomaron otro lugar y a como decía el compañero de MORENA creo debemos ya conducirnos con todo respeto si tienen los argumentos que tenga que hacerlos valer ante las instancias ante las autoridades, si tienen elementos como lo hacen ver ellos de acusaciones directas hacia alguna persona o alguien que haya hecho ahí están las instancias oficiales también para hacerlo valer en lo que la ley nos permite, lo que nosotros debemos enfocarnos en estos momentos hacer valer el respeto a la decisión popular que los ciudadanos ya tomaron en cuenta independientemente de lo que haya pasado o haya hecho aquí no se trata de que ver cuestiones muy personales ya, discutir cosas que no vienen al caso, entonces que tampoco sigamos con la misma intimidación porque desde un principio yo lo manifesté y lo vuelvo a repetir, han querido intimidar a este consejo desde un principio con todo respeto compañeros no es la manera como ciudadanos como caballeros no debemos hacer esto, más sin embargo ya es de cada quien bajo su convicción su forma de pensar pero si debemos de enfocarnos ya tomar las cosas como son con toda la seriedad del mundo respetar lo que los ciudadanos decidieron nos haya gustado o no nos haya gustado eso es lo que el pueblo decidió y yo si en eso si lo único que voy a pedir a los compañeros independientemente ya hicieron su recurso si tienen otras cosas que hacer valer ahí están las instancias donde ya están sobre de esto y háganlo valer en ese momento, muchas gracias.---

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz en tercer turno de la tercera ronda el licenciado José Francisco Méndez Garduza representante del PRD. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Si buenas tardes consejeros nuevamente, nada más para hacerle la aclaración primeramente al representante del PRI, las cosas se toman con seriedad, tanta es la seriedad que tiene el partido de la Revolución Democrática que ha interpuesto el recurso y las quejas correspondientes de todo lo aquí manifestado, en las mismas actas de consejo se ha realizado la valoración se ha dicho y se ha precisado que se le hace del conocimiento en este momento al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para que tome cartas en el asunto denunciado de viva voz en el Consejo, lo cual es grave y debieron haber informado al Instituto, otra de las cosas para aclararle al partido MORENA en cuanto al acta, el acta que presentan lo que está sucediendo es que no aparece la parte donde no manifiesta que no quisieron firmar los partido políticos, el acta no cuenta con las firmas más que con la del PT, eso no lo dice, lo que se está pidiendo es la modificación de esa acta de consejo la cual se va a probar para la otra y para contestarle también a lo que manifiesta la presidenta del consejo los documentos que ahorita están aprobando no se encuentran en los tribunales todavía se van a aprobar y en su caso se presentaran anexos a los informes circunstanciados que ya se presentaron pero no obran en poder del tribunal, por lo tanto no se puede prejuzgar de nada lo que se está haciendo, por lo que solicito respeto a las intervenciones cada una de los presentes de los representantes de los

partidos políticos, cabe aclarar también y lo manifiesto el representante del Partido del Trabajo fue el único que firmó el acta y es la firma que aquí aparece, vuelvo a comentarles señores consejeros que no se encuentran plasmadas verdaderamente en el proyecto que les fue circulado todas las apreciaciones vertidas, debe ser claro para que este proceso se esclarezca debe de plasmarse tal cual las ideas que fueron manifestadas el día de la elección, los derechos que solicitamos que fueron atendidos y fueron negados para que la autoridad en este caso, la siguiente instancia que tome control en este proceso llegue a una resolución en completo apego a derecho, es cuanto señora presidenta.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, todos sus comentarios e inquietudes van a quedar asentados en acta de esta Sesión, solicito al Secretario del Consejo se sirva a someter a votación el contenido de los proyectos del acta mencionados referentes a este punto del orden del día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, se someten a votación **los proyectos de acta de sesiones** celebradas por el Consejo Electoral Municipal Huimanguillo de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, Extraordinaria de fecha treinta de junio de dos mil dieciocho, Extraordinaria de fecha uno de Julio de dos mil dieciocho, Permanente de la Jornada Electoral de fecha uno de Julio de dos mil dieciocho, Extraordinaria de fecha tres de Julio de dos mil dieciocho, Especial y permanente de cómputo municipal de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, ciudadana presidenta el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **mayoría**.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **quinto** punto del Orden del Día es el relativo al informe que rinde la Presidente del Consejo respecto del Juicio de inconformidad número JI/CEM-HUI/MC/001/2018, promovido por los partidos políticos, a través de sus consejeros representantes ante el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco: Movimiento Ciudadano: Juan pablo García Arévalo; Acción Nacional, Francisco García Santiago; Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos; y de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza; en contra de los resultados del cómputo de la elección de presidente Municipal, así como la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez expedida en favor del ciudadano José del Carmen Torruco Jiménez del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Con fecha 12 de julio del presente año recibimos en este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo la Cedula de Notificación del Tribunal Electoral de Tabasco, a través del oficio TET-OA-921/2018, del Juicio de Inconformidad, en el cual figuran como actores los Partidos: Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Partido de la Revolución Democrática, a través de sus representantes. Por lo que se procedió hacer la publicación respectiva en estrados, a efecto de que quien así lo considerara estuviera en aptitud de comparecer a juicio, por escrito como tercero interesado. A lo cual hago referencia que compareció ante este Consejo en tiempo y forma el Ciudadano Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos, Consejero Representante Propietario del Partido Morena, con fecha 16 de julio del presente año, en mi carácter de Presidenta de este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, me presenté en el Tribunal Electoral de Tabasco a entregar las pruebas correspondientes y el informe circunstanciado establecido por el artículo 18 numeral 1 inciso e); numeral 2 de la Ley de Medios de impugnación. Con fecha 21 de Julio del presente año se recibió en este consejo la notificación del Tribunal Electoral de Tabasco mediante oficio TET-OA-984/2018 mediante el cual se da a conocer el auto de admisión del Juicio

de inconformidad y de ahí cabe destacar que en su punto quinto se menciona que compareció como tercero interesado el Partido Nueva Alianza, por medio de la ciudadana María del Carmen Lizárraga Castañeda. Así como también se informa en el punto séptimo que la diligencia de desahogo de pruebas técnicas será a las nueve horas del día veinticinco de julio del presente año. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del informe que acabo de dar lectura? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un tiempo no mayor a diez minutos, se anota al representante del PRD al licenciado José Francisco Méndez Garduza, adelante licenciado. -----

El Ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Señora presidenta nada más para que quede constancia de que el acuerdo que acaba de dar informe este Consejo esta Junta Electoral Municipal no es el correspondiente, toda vez que el Consejo JI01 no corresponde a este Consejo Electoral Municipal, por lo tanto, nada más solicito que quede asentado en acta, es cuanto señora. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: se hará la corrección ciudadano consejero representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Con fundamento en el artículo 17, numeral, en segunda ronda al licenciado José Francisco Méndez Garduza representante del PRD, adelante licenciado. -----

El Ciudadano Consejero Representante del Partido de la revolución democrática José Francisco Méndez Garduza: aquí no es que quede corregido en acta, aquí es el que debe estar rendido, el informe que usted rinde es sobre un procedimiento JI01 que no existe en este consejo, por lo tanto, lo manifestado por usted no tiene ninguna validez. -----

Ciudadana Consejera Presidente: Pregunto a ustedes señores integrantes del Consejo si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido, en tercera ronda al licenciado Francisco García el representante suplente del PAN, adelante licenciado. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido Acción Nacional Francisco García Santiago: Gracias señora presidente, yo aquí nada más para, ya sé que estamos en el punto número cinco, nada más para recalcar de aquí confirmar que aquí le hace falta algo y comentarle al representante de MORENA que estas son pruebas y aquí lo puedo demostrar, para que aquí lo observe de que no estoy mintiendo, de que tengo pruebas de lo que yo acabo de decir por lo que mi petición ha sido fundada y motivada nada más para aclararlo, por otro lado efectivamente el juicio de inconformidad no corresponde al 01 2018 por lo que yo necesito que en vista de que nosotros no este, nosotros no recurrimos, no corresponde el juicio de inconformidad por lo cual no es nada mas de modificarse tiene que hacerse este, desde mi punto de vista legal no corresponde al informe que usted acaba de rendir por lo que yo solicito que usted haga una modificación legal, es cuánto. -----

Ciudadana Consejera Presidente: Únicamente a manera de aclaración los expedientes que se presentaron ante el tribunal son el TET-JI-02/2018-III, TET-JI-03/2018-III, TET-JI-04/2018-III y el TET-JI-05/2018-III, los cuales fueron acumulados por el Tribunal, y fueron promovidos por los Partidos Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional, Verde Ecologista, De la Revolución Democrática a través de sus Representantes ante este Consejo, es lo único que había que aclarar el resto del informe y las fechas están correctas la fecha en que se presentó aquí ante este Consejo y este igual el día dieciséis se dio respuesta se presentaron las pruebas ante el tribunal y que el día veinticinco se va a tener a las nueve de la mañana la diligencia del desahogo de pruebas técnicas en el Tribunal Electoral de Tabasco, solicito por favor al secretario del Consejo de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el sexto punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. En este punto del orden del día hago mención antes de darle entrada a las rondas, que con fecha 19 de julio se recibió en este Consejo Cedula de notificación del Tribunal Electoral de Tabasco mediante oficio TET-OA-967/2018, referente a un recurso de apelación teniendo como actor el Partido de la Revolución Democrática, al cual ya se le está dando el debido seguimiento. Independientemente a esta información y ya como parte de asuntos generales, Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que se inscriba y se pueda abrir la primera ronda de oradores?

Ciudadana Consejera Presidente: Se anota en primer turno al representante de Movimiento Ciudadano Juan Pablo García Arévalo, en segundo turno al representante propietario perdón al Suplente de MORENA al licenciado José Arturo Aragón, en tercer turno al Representante del PRD José Francisco Méndez Garduza y en cuarto turno al licenciado Raúl Domínguez Ramos del Partido Verde Ecologista de México, en primera ronda por diez minutos, adelante licenciado Juan Pablo. ----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento

Ciudadano Juan Pablo García Arévalo: Muchas gracias ciudadana presidenta, en este tiempo nada más es para hacer dos aclaraciones la primera la corrección que solicité sobre el acta no se trata de lo que quise decir, se trata sobre lo que dije y que está tanto en audio como en video y precisamente por eso pedí que se corrigiera porque la escritura o la palabra que se utilizó para asentarse en el acta no tiene nada que ver con lo que dije en sesión, razón por lo cual me asiste en pedir que se corrija, en cuanto a la jurisprudencia que dije a esta sesión y a este consejo podía hacerle llegar no se trata de engrosar o en su momento generar más documentación de la que existe sino para que se tomen los datos correctos y concretos de todas y cada una de las intervenciones que tuve en sesión y que ya séase por falta de tiempo, por cansancio o por la aglomeración de información y palabras o por la velocidad por las cuales las dije no fueron asentadas correctamente razón por cual todos los miembros de este consejo tanto consejeros, como representantes de partidos puedan tener exactamente cada uno de los datos correspondientes a fin de que efectivamente se tenga una acta que realmente refleje todo lo que se dijo en la sesión que hice la correspondencia de decir que las podía poner a disposición del este Consejo si se me solicitaban o si las querían para poder asentar los datos correctos y los no se hicieran de manera abreviada fuera de eso cada una de las actuaciones que el partido Movimiento Ciudadano ha hecho dentro de esta mesa ha sido fundadas y motivadas dentro de la ley utilizando cada uno de los instrumentos que nos da la ley como partido político para representar y si eso le molesta a un partido político porque no quiere intervenir o porque le da flojera estar aquí porque su partido no gano o porque la democracia para ellos nada más es que se entregue una constancia de mayoría pero no que todo quede tal cual como la ley lo requiere y así quede asentado para que todo el ciudadano conozca cual fue el resultado concreto y cada una de las actuaciones, es cuánto.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Licenciado creo que sus comentarios están un poco subidos de tono este está dirigiendo una especie de indirectas por ahí le voy a pedir por favor que se conduzca con el debido respeto a sus compañeros, este no se le ha terminado su tiempo nada más le voy a pedir que se modere un poco en la forma de expresarse. -----

El ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Juan Pablo García Arévalo: no tengo nada más, acepto la amonestación seguidamente tiene razón me excedí en algunas palabras entiendo como tal, ya nada más cierro de manera cordial diciendo que efectivamente lo que nosotros queremos es que el acta vaya tal cual, correcta como es, ni queremos agregar mayor documentación ni cambiar el sentido de la misma es más como dije en mi intervención pasada no se trata de un acto de ilegalidad simplemente estoy diciendo que el consejo haya cometido algún acto de imprudencia o que en algún sentido allá querido eso, lo único que quiero nada más es que quede plasmado lo que realmente se manifestó en las palabras que se dijeron, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: El uso de la voz en segundo turno en primera ronda de asuntos generales el representante de MORENA el licenciado José Arturo Aragón. -----

El Ciudadano Consejero Representante del MORENA, José Arturo Aragón Otáñez: Muchas gracias de nueva cuenta señora presidente y a todos los presentes si este quiero ser rápido porque el tiempo se acaba de lo que sí es importante que quede asentado en actas es que en verdad no se dijo lo que hoy aquí se pretende corregir no podemos pedir un servidor aquí no puede pedir que hoy se corrija un acta y ustedes pongan un no donde yo dije un si no podemos cambiar las palabras para tratar de demostrar lo que yo quise decir, primera eso es muy importante no es alusión a lo que dice el compañero de Movimiento Ciudadano no estoy hablando de legalidad hace un rato también el compañero también dijo algo muy importante el compañero del PAN Francisco García Santiago tuvo a bien levantar una copia simple de un documento que trae en sus manos, quiero decirle que él sabe bien cuáles son los efectos que surten conforme a derecho una copia simple de cualquier documento entonces este pues eso ya se acaba de leer y el tendrá la instancia correspondiente también es importante hacer notar que usted en unas de sus intervenciones fue muy clara contundente y precisa y todos sinónimos que se le pueda dar cuanto manifestó que los errores que presentan las actas fueron corregidos, yo en cuanto un servidor en cuanto me mandaron vía wasap los proyectos inmediatamente les manifesté que había un error en cuanto al nombre del representante propietario de MORENA y la fecha de esa sesión y me hicieron a bien el comentario de que lo iban a modificar entonces yo sí quiero decirles a todos los de la mesa que con mucho respeto me gusta conducirme siempre porque me gusta que me respeten aquí y en la calle y no es alusión personal pero cuando hacemos calificativos a que tengo el presentimiento y que no dijeron nada si es una falta de respeto y que veamos las palabras que usamos en una mesa tan seria como esta cuál es su alcance y sus posibles repercusiones, es cuanto, muchas gracias.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En tercer turno de la primera ronda de asuntos generales el licenciado José Francisco Méndez Garduza representante del PRD. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, una vez más queda asentado en actas que este consejo electoral solicitado violenta totalmente la ley comicial, le digo porque las alternancias de los consejeros electorales solamente sucede en las sesiones permanentes, la ocupación de un lugar que no corresponde con un suplente general está viciada, no está permitido tal cual lo marca el capítulo tercero que habla de los consejos electorales municipales en su artículo 37 en su fracción i numeral 4, los consejeros electorales municipales propietarios serán destinados por el Consejo Estatal, serán designados además cuatro consejeros suplentes generales en caso de dos inasistencias de manera consecutiva sin causa justificada el suplente será llamado para que concurra en la siguiente sesión a rendir su protesta de ley, esto no quiere decir que si en la sesión permanente ya tomo la protesta de ley va venir y se va a sentar como es el caso sucede con la consejera electoral suplente que tenemos en esta mesa a la cual se le paso lectura se le dio el permiso de aprobar todos los puntos de esta sesión, violando totalmente la ley comicial de nueva cuenta estamos en el entendido que no hemos respetado los términos y la vigencia de nuestra ley, estando presente la consejera electoral propietaria porque también estuvo aquí presente no fue llamada siquiera a que tomara su lugar continuando con la misma consejera suplente la cual no debió a ver estado ocupando lugar en esta mesa de sesiones por lo que lo realizado está viciado según el artículo 137 numeral cuatro de la Ley Electoral y de partidos políticos vigente del Estado de Tabasco, es cuanto señora presidenta.-----

Ciudadana Consejera Presidente: En cuarto turno de la primera ronda el Representante del Partido Verde Ecologista de México Raúl Domínguez Ramos ---

El ciudadano Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos: Gracias señor presidente, nada más para señalar que no me dieron el uso de la voz en las otras dos intervenciones y no me la dieron, y por otra parte hace un momento en su intervención del representante del partido MORENA claramente señalo de que le llamo que lo que estuvo mal estuvo mal y lo que estuvo bien estuvo bien y lo que se omitió se omitió pero aquí no hay porque omitir nada lo que desde hace un momento estábamos señalando y en particular esta representación del Partido Verde Ecologista de México es que se redacte el acta tal cual sucedieron las cosas e incluso le comente que habían estas situaciones que no estaban particularizadas están muy generalizadas y por tanto no hay mucha claridad en las actas bueno ya se aprobaron y bueno la presidenta hace ratito dijo que los tribunales ya cuentan con ellas pues no, no es así no pueden contar con un acta que todavía se está aprobando el día de hoy, entonces eso es una mentira no y por otra parte errores como errores humanos como es el del informe el número del juicio de inconformidad que estaban totalmente equivoco errores como eso porque son humanos son los que se estuvieron manifestando en toda la sesión del cómputo, errores e irregularidades, errores aritméticos y que conforme a la ley electoral nosotros desde esta representación señalábamos todos y cada uno para que se pudieran aperturar las casillas, esos mismos errores naturalmente como todo en la vida tienen consecuencias pero yo creo que aquí esta demás y queda plasmado o evidenciado de que si bien es cierto se hizo una labor yo creo y considero que no fue de la mejor manera que debieron haber actuado creo que les hizo falta un poco más de empeño creo que les hizo un poco más de compromiso para que estos trabajos se realizaran de la mejor manera posible, es cuanto señora presidente.

La Ciudadana Consejera Presidente: a estos comentarios únicamente quiero solicitarle al representante del Partido Verde Ecologista al licenciado Raúl Domínguez un poco más de respeto porque usted no puede venir aquí a manifestar que soy una mentirosa si, usted me debe respeto y yo se lo debo a usted así que le voy a solicitar que se abstenga de estar haciendo afirmaciones insultantes hacia mi persona, si yo informe que todo este asunto está ya en los tribunales que los documentos están es porque así es, los proyectos de actas están como proyecto ante los tribunales y ya en su momento se les van hacer llegar como actas, así que de ninguna manera le acepto ni le permito ni a usted ni a nadie en esta mesa que se dirija con insultos hacia mi persona, le pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido, o si desean hacer alguna manifestación en segunda ronda, en primer turno al representante del PRD y en segundo turno al representante del PRI en segunda ronda por cinco minutos.

El Ciudadano Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática José Francisco Méndez Garduza: Señora Consejera Presidenta, señores consejeros electorales quiero manifestar en este punto del Orden del Día por esta representación, no recibí ninguna aclaración si el suscrito o el de la voz estaba equivocado en cuanto a la manifestación del Consejo por asistir una Consejera Suplente en este Consejo donde fue aprobado los proyectos de actas en ese punto me gustaría que se aclarara, el siguiente punto también cuando mi intervención de la lectura de las actas de las sesiones que hoy fueron aprobadas también manifesté que no había que no todo lo que estaba transcrito en actas estaban planteado en los hechos que habían sucedido estaban planteado partes generales de lo manifestado lo cual es como lo manifestaba también el representante del partido Movimiento Ciudadano, afecta a su interpretación porque lo que se transcribió en esas actas es lo que subjetivamente vio el Secretario del Consejo hubo a ver bien el Secretario del Consejo no transcribió lo que realmente sucedió y lo que quedó plasmado en las versiones estenográficas y los videos continuos grabados en estas sesiones por lo que si la verdad este la aprobación considero que no se debió haber hecho hasta que no se tuviera completamente bien transcrito cada uno de todos sus elementos de las situaciones que se dieron o que se manifestaron el día de la sesiones que se aprobaron ningún momento se ha dicho

o se ha manifestado de que las cosas se haigan realizado con apego a derecho, todo el tiempo hemos dicho que se ha violentado la Ley Electoral, tal es el caso como de esta situación de la aprobación de unos proyectos de actas esenciales. Aprobación de la lectura, aprobación de las actas por una Consejera Electoral Suplente que no debió haber estado en esta mesa, es cuanto señora presidenta. --

La Ciudadana Consejera Presidente: En segundo turno de la segunda ronda, en el uso de la voz al licenciado Elías Hernández Ruiz representante del PRI. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Hernández Ruiz: Yo nada más para insistir en lo mismo que debemos de apegarnos conforme a derecho totalmente y respetando que ya está plasmado en actas lo que ya se hizo, no podemos entrar en correcciones de esto y del otro nada más porque no estoy de acuerdo en un punto porque no fue a mi modo o no quieren presentar a mi modo, por otro lado, yo quiero su alusión más personal por lo que dijo el compañero de Movimiento Ciudadano, señor yo no soy un perdedor nunca he sido perdedor en mi vida no existe esa palabra, soy gente civilizada mi partido se ha conducido con toda la civilidad del mundo apegado a derecho tanto es así que no podemos ir en contra de la voluntad de más de un millón de ciudadanos en Tabasco que decidió hacer un cambio en la democracia y yo creo que eso está en un gestor y como ciudadano como padre responsable de nuestros hijos por el futuro que tenemos debemos nosotros ver ese punto de vista, pero en ningún momento somos perdedores, muchas gracias.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes ¿Si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido? Con fundamento en el artículo 17, numeral 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo? para que lo anote y pueda abrirse la tercera ronda de oradores por un término de tres minutos, en primer turno al representante de Movimiento Ciudadano, en segundo al representante del Partido Verde, en tercero al representante suplente del PAN y en cuarto turno al Representante de MORENA, adelante licenciado Juan Pablo, ah perdón en quinto turno al representante del PRD-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Juan Pablo García Arévalo: Muchas gracias nuevamente ciudadana presidenta nada más para ser rápido este ofrecer una disculpa al representante del partido Revolucionario Institucional en ningún momento fue una intención emitir ninguna ofensa a ninguno de los miembros de este consejo no es algo que sea parte de la personalidad ni del partido que represento, como dije en su momento en mi intervención tal vez me excedí un poco en el albor de querer si me sentí un poquito atendido en base a las intervenciones que nosotros tenemos muy a pesar de la apreciación que se puedan tener, son cada una justificada cada una tiene una razón de ser y todas ellas tienen bien una razón fundada y motivada en la ley, jamás hemos hecho intervenciones más allá de lo que la ley nos permite y pues si se toma también si se tomó como una actitud personal que se diga que intervenimos solamente para retrasar, durante toda la sesión anterior de Consejo que sabían que en muchas ocasiones los mismos Consejeros no apreciaban o quizá como dije por el cansancio o lo que sea muchos lo pudieran tomaban repetitivo siempre trate de que cada una de mis intervenciones fueran diferentes y nunca intervine cuando sabía que no había razón de ser, fuera de eso pues esta ya es mi última intervención este nuevamente recalco una disculpa y si en algún momento algún miembro de este consejo se ha sentido ofendido también ofrezco darle una sincera disculpa porque tampoco ha sido mi intención, como dijimos la única intención que tenemos es de que estas actas que eran un proyecto antes de ser aprobadas por eso fue mi intervención antes de que fueran aprobadas fueran tal cual se emitieron cada una de las intervenciones y así llegaran al tribunal tal y como tenían que ser con cada una de las palabras exactas de los que intervenimos en ella. Es cuanto-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En segundo turno de la tercera ronda el licenciado Raúl Domínguez Ramos representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Ciudadano Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Domínguez Ramos: Gracias Presidenta del Consejo, bueno mi intervención va en el sentido, lamento mucho que se haya sentido agredida en mi intervención de hace un momento, nunca la trate de mentirosa, pero si hay algo de los elementos que usted estaba mencionando que no estaban eran diferentes. nunca fue de manera personal si sentido agredida de esa manera le ofrezco una disculpa de esta representación, pero como se ha, como lo eh manifestado en otras sesiones y a lo largo de esta misma esta representación lo único que hizo fue recalcar todas las irregularidades que hubieron en los documentos que se aprobaron y lo único que he manifestado siempre es que se hagan las cosas de la mejor manera posible en apego a derecho y en estricto cumplimiento a la Ley en normativa Electoral, es cuanto señora presidente.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz al representante el licenciado Francisco García Santiago representante suplente del PAN. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido Acción Nacional Francisco García Santiago: Gracias señora presidenta, Nada más para que quede quiero aclarar y que quede asentado en actas que en mi intervención no quedo claro y este consejo no explico y no me aclaro con referencia al acta que he estado refiriendo el acta de escrutinio se levantó el día seis de julio a las once con cuarenta y siete minutos donde hubo modificaciones al acta de escrutinio y cómputo, que quede aclarado que quede en actas que quede asentado que no me fundamentaron mi petición ni tampoco me aclararon el motivo por el cual no aparecía otros datos y también quiero manifestar que el documento que obra en mi poder ya se encuentra en manos del Tribunal Electoral y con lo otro a lo que refería el partido representante del Partido Revolucionario Institucional si el considera que no esté todo lo manifestado no está apegado a derecho, nosotros hemos sido reiterados por parte de Partido Acción Nacional la postura de que se violentaron los derechos como partidos políticos y el sentir de él si no quiso intervenir o a lo mejor no considera que él no se violentó su partido pero la postura del Partido Acción Nacional ha sido defenderlo y seguirá defendiéndolo en los Tribunales porque en este Consejo de la revisión si existió, se violentaron se violentó la Ley Electoral y por lo tanto no actuaron apegados a Derecho, es cuánto.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En cuarto turno se le concede el uso de la voz al licenciado José Arturo Aragón Otáñez representante de MORENA. -----

El Ciudadano Consejero Representante del MORENA, José Arturo Aragón Otáñez: Muchas gracias nuevamente, si quería comentar algo va incluso en cierta manera en cierta medida es el reconocimiento a la falta de respeto que se ha incurrido, tal como lo han manifestado eso es lo importante que, si existe un reconocimiento expreso, mas sin embargo el compañero del Partido Verde que lo que exhorta a este Consejo es que las cosas se hagan de la mejor manera posible, no es así, las cosas no son así, las cosas se tienen que hacer como lo establece la Ley, pero en esta última intervención como lo decía nuestro compañero el licenciado Arévalo independientemente de toda la lucha que manifiestan los compañeros integrantes de la coalición sumado el Partido Verde que por cierto impugno también la elección, si por supuesto tiene que ver en un momento lo voy a mencionar, entonces yo no tengo ninguna duda que todos estamos en un pleno ejercicio de defender la postura de la cual estamos sentados aquí en esta mesa, sin embargo no puedo dejar pasar por alto que realmente el Tribunal conocedor de esta materia que se encuentra ventilando los juicios acumulados de acción petición muestra acaso, podrá valorar, podrá estudiar afondo y finalmente concurrir que desde un punto vista muy personal el partido que represento no consideramos que existan violaciones sustanciales como pienso y creo que erróneamente lo han venido argumentando los compañeros en esta mesa desde hace mucho rato y si bien es cierto que mencionaba el compañero Francisco Garduza, perdóname Lic. Pero se me cuesta recordar tu nombre, el representante del PRD que no obraba en el expediente tal o cual información es cierto, no toda la información obra, pero eso no quiere decir que estamos en esta mesa para pedir a plantear preguntas ociosas o

capciosas a ustedes como representantes de esta autoridad Electoral Municipal para hacerles caer en contradicción, yo si les ruego por favor que ustedes sean muy concienzudos y muy prudentes a la hora de dar respuestas a las interrogantes, porque si he notado que se hacen preguntas capciosas con el único afán si de que lo que aquí se diga mañana se presente en el Tribunal Electoral hay que tener cuidado yo los invito pues a situación a que nos conduzcamos con respeto lo voy a pedir nuevamente aunque sean palabras así media rebuscadas como decía hace rato un representante, yo si les pido por favor que tengan cuidado en ese contexto, es cuánto y agradezco la atención de todos ustedes, muchas gracias.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: En uso de la voz el licenciado José Francisco Méndez Garduza representante propietario del PRD. -----

El ciudadano Consejero Representante del Partido de la revolución democrática José Francisco Méndez Garduza: Muchas gracias señora presidenta, se vienen comentando de las violaciones que el Partido del PRD se siente aludido en la situación de la pasada Jornada Electoral los actos anteriores a la Jornada Electoral y los posteriores en la sesión de Computo Municipal. Esas violaciones anteriores no solo fueron manifestadas por el Partido de la Revolución Democrática en esta mesa, está sentado en acta que lo manifestado del desconocimiento de la Ley de los Consejeros Electorales lo realizo el Partido MORENA que hoy se encuentra representado por el Licenciado Aragón Otáñez José Arturo, el desconocimiento de esta Ley es lo que nos lleva a los errores que se cometieron durante la Jornada Electoral los actos posteriores a la Jornada Electoral, como hasta hoy se siguen violentando vuelvo a manifestarlo existe un acta de inspección ocular veintinueve de junio dos mil dieciocho levantada por el secretario José Guadalupe, cuando ese día estábamos en sesión de Consejo y terminamos hasta la siete de la noche la licenciada Olga Lidia Vázquez, hay una violación fragante a los derechos de los partidos políticos en ese sentido, también se violentó de que no exista la constancia de que faltaron dos paquetes electorales antes, después de que se cerró el computo yo personalmente el de la voz le hace mención a este consejo que faltaban los dos paquetes y que no se debió a ver cerrado la bodega, les pregunto a ustedes porque la votación que emite ahorita los consejeros al momento de emitir el voto de los proyectos y las aprobaciones de las actas se dice nada más por unanimidad se dice por mayoría, y no se dice quién es el que voto a favor y quienes en contra se debe de especificar y también los consejeros deben aclarar sus puntos porque no es nada más que nosotros estemos desgastando el desconocimiento de la Ley, es el caso de que este Consejo permitió votar a una Consejera Electoral Suplente cuando no tenía derecho de estar en la mesa, dice y es muy claro el representante de MORENA al decir que no todo está plasmado en actas y es cierto no todo está plasmado en actas, cierto es muy escueto al plasmar las cosas muy generales por lo que se violenta de nueva cuenta la Ley Electoral cosa que lo acepta el partido MORENA que las violaciones flagrantes del no haber puesto en las actas de sesiones tal cual los hechos como sucedieron son violaciones generales al procedimiento marcados en la ley comicial por lo que de nueva cuenta el Partido de la Revolución Democrática estará vigilante y atento a lo que suceda en el Juicio de Inconformidad presentado y de las aportaciones de las pruebas que como dije en muchos casos no es posible que el partido del PAN le hayan entregado una acta y es la que presentemos en el Recurso de Inconformidad y el Consejo en su Informe Circunstanciado lleva otra acta, la misma pero modificada quien tendrá la verdad los videos dirán la que es cierto, lo que es cierto es que usted dijo que no hubo alteración y nosotros lo que manifestamos es que tenemos un acta muy diferente a la presentada por el Partido Político, es cuanto señora presidenta.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muy bien pues todos sus comentarios como dije quedaran asentados en acta de la sesión que estamos realizando en estos momentos, señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 16/ORD/23-07-2018

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura**.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, les pido por favor nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciocho horas con dos minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Huianguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes.

Constando el presente proyecto de acta de **diecinueve (19) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

-----Conste-----

Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo
Consejera Presidente

Ciudadana José Guadalupe Jiménez Mendoza
Secretario del Consejo

Ciudadana Zoila Elisa Salaya Calles
Consejera Electoral Suplente

Ciudadana Sara Hernández Reyes
Consejera Electoral

Ciudadano Cesar David López Mejía
Consejero Electoral

Ciudadano Bardomiano López López
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

ESTA HOJA PERTENECE AL PROYECTO DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE PROYECTO DE ACTA 16/ORD/23-07-2018.